

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL UNO

En Ortigosa de Cameros a treinta y de marzo del dos mil uno , siendo las diecinueve horas treinta minutos, se reúnen en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento y en su sala de sesiones los srs. Concejales : don Roberto Fernández Sáenz , doña amparo Tato González, don José Antonio Merino García , don Carlos González Ortega , don José María Martínez García , bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Lucilio Noval Martínez, al objeto de la presente sesión .

Secretaria Lourdes Huguet García.

A la hora señalada es abierto el acto por el Sr. Alcalde siendo aprobada las actas correspondientes a las sesiones celebrada en fecha 28-12-2.000 y 6-3-2.001

SOLICITUDES PENDIENTES

Por la secretaria se da lectura al informe jurídico remitido por la Federación Nacional de Asociaciones y Municipios con Centrales Hidroeléctricas y Embalses, respecto a la posibilidad de tributación de los titulares de embalses públicos, en este caso las Confederaciones Hidrográficas por el epígrafe 161 del IAE por el concepto de “captación y suministro de aguas”.

La Corporación por unanimidad , previa deliberación del tema acuerda :

1º.- Reclamar a través de la Federación Nacional de Asociaciones y Municipios con Centrales Hidroeléctricas y Embalses la tributación por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro por el epígrafe 161 del IAE por el concepto de Captación y suministro de aguas.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente don Lucilio Noval Martínez , a firmar cuantos documentos sean necesarios para efectuar la presente reclamación .

3º.- Ratificar los poderes otorgados a favor del letrado de la Federación Nacional de Asociaciones y Municipios con Centrales Hidroeléctricas y Embalses

Por la secretaria se da lectura a la carta remitida por el vecino de la localidad don Ignacio Fernández Balboa , en la que solicita el arreglo de la calle Real a la altura del nº 32 , lugar donde está ubicada la vivienda de su propiedad.

La Corporación previa deliberación del tema acuerda comunicar al Sr. Fernández Balboa que este Ayuntamiento se encuentra en la mejor disposición para la realización de la obra solicitada, no obstante las previsiones presupuestarias no lo permiten hasta dentro de unos dos o tres años que podría ser incluida en los Planes Regionales , por lo que se le propone que dada la poca entidad de la misma las realice por su cuenta asumiendo el Ayuntamiento el coste del material necesario.

Por la secretaria se da lectura a la carta remitida por los vecinos de Castillo y plazoleta , en la que solicitan se urbanice la calle Castillo y su plazoleta .

La Corporación previa deliberación del tema acuerda comunicar a los firmantes del escrito, que este Ayuntamiento se encuentra en la mejor disposición para la realización de la obra solicitada, no obstante las previsiones presupuestarias no lo permiten hasta dentro de unos dos o tres años que podría ser incluida en los Planes Regionales , por lo

que se le propone que dada la poca entidad de la misma las realice por su cuenta asumiendo el Ayuntamiento el material necesario

L Organización "ENTREPUEBLOS" , emite escrito solicitando la adhesión de este Ayuntamiento al Tribunal Internacional de opinión por el sur de Bolivia

La Corporación por unanimidad acuerda apoyar la creación y celebración del Tribunal Internacional de opinión por el Sur de Bolivia en el Estado Español dentro del marco de la campaña internacional "Contra la Impunidad , Colombia Clama Justicia"

NOMBRE CALLE

El Sr. Alcalde da cuenta a los srs. Concejales de la petición por parte del vecindario de dedicar una calle a don Pedro Rioja , fallecido el pasado año y que tanto trabajó por el bienestar del Pueblo, petición que por su parte considera justa , debido a la gran labor realizada en beneficio del municipio .

La Corporación por unanimidad acuerda dedicar una calle de esta localidad a DON PEDRO RIOJA , por lo que se dará comienzo al correspondiente expediente administrativo.

CALENDARIO DE FIESTAS

El Sr. Alcalde informa a los srs, concejales que los días a celebrar las fiestas patronales durante el año 2.001 serán

Fiesta del Corpus días 17 y 18 de junio

San Pedro (Peñaloscintos) días 23 y 24 de junio

Fiestas del Carmen 13-14-15-16 y 17 de julio

La Corporación aprueba el presente calendario de fiestas, por lo que iniciará la contratación de los diferentes actos a celebrar.

SOLICITUD SUBVENCIONES

Por la secretaria se da lectura a la Orden 13/2001 de 22 de marzo de la Consejería de Educación Cultura, Juventud y Deportes del Gobierno de La Rioja , por la que se regula el régimen de subvenciones a Entidades Locales para la restauración de Ermitas, Iglesias , retablos y demás elementos singulares ubicados en La Rioja.

El Sr. Alcalde , presenta a los srs, concejales la memoria redactada por el aparejador municipal don José Luis de Miguel Carpintero, correspondiente a las obras a realizar en la Ermita de Santa Lucia de esta Localidad , consistentes en arreglo de tejado y sacado de la piedra de las fechas , cuyo importe total de ejecución de contrata , asciende a la cantidad de Cuatro millones setecientos cuarenta y dos mil quinientas noventa pesetas (4.742.590 pesetas).

La Corporación por unanimidad y previa deliberación del tema

A C U E R D A N :

1º.- Solicitar a la Consejería de Educación , Cultura, Juventud y Deportes, subvención correspondiente para la realización de las obras de reparación de cubierta y adecentamiento de fachada de la Ermita de Santa de acuerdo a la Orden 13/2001 de

veintidós de marzo, por importe de cuatro millones setecientas cuarenta y dos mil quinientas noventa pesetas (4.742.590 pesetas).

2º.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente a firmar cuantos documentos sean precisos para la formalización de dicha subvención .

3º.- Comprometerse el Ayuntamiento de Ortigosa de Cameros, a asumir la diferencia entre la subvención concedida y el importe total de la obras.

Por la secretaria se da lectura a la Orden 6/2001 de 27 de febrero de la Consejería de Turismo y Medio Ambiente , por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones para apoyo de acondicionamiento, construcción de zonas verdes urbanas y periurbanas , publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 28 de fecha 6 de marzo del 2.001.

El Sr. Alcalde presenta a los srs. Concejales la memoria redactada por el aparejador municipal don José Luis de Miguel Carpintero , titulada “ MEMORIA VALORACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA DE CAMINO Y FORMACIÓN DE ZONAS DE DESCANSO EN EL ITINERARIO DE CONEXIÓN ENTRE CUEVAS “, por importe de dos millones ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas(I.V.A. incluido)

La Corporación por unanimidad acuerda :

1º.- Solicitar a la Consejería de Turismo y Medio Ambiente la inclusión de las obras tituladas “Mejora de Camino y formación de zonas de descanso en el itinerario de conexión entre las cuevas”en Ortigosa de Cameros , dentro de la Orden 6/2001de 27 de febrero , concediendo la máxima subvención para la realización de las mismas.

2º.- Aprobar el gasto de dos millones ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas , importe del presupuesto de ejecución por contrata.

3º.- Comprometerse el Ayuntamiento a financiar aquella parte de la obra resultante entre el coste total de la misma y la subvención concedida.

4º.- Faculta al Sr.Alcalde don Lucilio Noval Martínez a firmar cuantos documentos sean necesarios para la formalización de la subvención.

RELACIÓN DE INGRESOS Y PAGOS

Por la secretaria se da lectura a la relación de ingresos y pagos correspondientes a los meses de diciembre 2.000, enero y febrero 2.001 y que ascienden a las siguientes cantidades :

MES DE DICIEMBRE

PAGOS .- Seis millones ochocientas ochenta y dos mil cuatrocientas treinta y ocho pesetas.

INGRESOS .-Cuatro millones doscientas veinticuatro mil noventa y nueve pesetas

MES DE ENERO

PAGOS .- Dos millones quinientas noventa y ocho mil treinta y siete pesetas

INGRESOS .- Cinco millones quinientas nueve mil cuatrocientas ocho pesetas

MES DE FEBRERO

PAGOS .- Cuatro millones quinientas quince mil ciento siete pesetas

INGRESOS .- Cuatro millones novecientas diecisiete mil trescientas veintinueve pesetas.

La Corporación muestra su conformidad.

ASUNTOS ALCALDÍA

El Sr. Alcalde informa a los srs. Concejales de la visita que el Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma realizó a Torrecilla donde se reunió con los Alcaldes de la Comarca. Que en dicha reunión le manifestó la importancia que tenía para la zona la ampliación de la Cooperativa de esta localidad que pretenden llevar a cabo. Que en ese momento el Sr. Presidente manifestó que por parte del Gobierno de La Rioja se tendría todo el apoyo necesario para que la misma se llevase a cabo. Que se ha pedido una reunión con la Consejera de Obras Públicas para tratar el tema la cual tendrá lugar el próximo martes día 3 de abril a las 12. La Corporación se da por enterada.

El Sr. Alcalde informa de la reunión de la Mancomunidad del Alto Iregua en la cual se ha cambiado la presidencia, la cual en estos momentos la tiene el Ayuntamiento de Villoslada habiendo recaído el cargo de tesorería en el Ayuntamiento de Ortigosa de Cameros.

El Sr. Alcalde informa de que la avería del Cementerio de la localidad, la cual originó el que el mismo se inundara ha sido debido a que cuando la Compañía Telefónica hizo el camino de acceso para la instalación de la antena de telefonía móvil rompió un tubo que conducía el agua desde una arqueta existente en el monte a la casa de la Cerrada, pero ya está arreglada. La Corporación se da por enterada.

El Sr. Alcalde informa que con motivo de la Semana Santa se va a contratar una nueva guía de cuevas. La Corporación muestra su conformidad.

El Sr. Alcalde informa que por las noticias que se tienen, aunque todavía no son oficiales van a conceder subvención para llevar a cabo las obras solicitadas correspondientes a pastos y arreglos de caminos. La Corporación muestra su satisfacción.

El Sr. Alcalde informa que el Canon de Saneamiento es un impuesto de la propia Comunidad Autónoma en el cual el Ayuntamiento tan solo hace de mero recaudador y ha sido reclamado el importe motivo por lo que se ha puesto al cobro los recibos de los años 1.997-98 y 99.

El Sr. Alcalde informa a los srs. Concejales que desde el Ayuntamiento se hizo la consulta a la Comunidad Autónoma del servicio deficiente en lo referente a la retirada de animales muertos, habiendo sido informado que las anomalías sufridas es debido a un problema de infraestructura de la empresa encargada de realizar dicho servicio, el cual esperan se subsane en breve plazo. La Corporación se da por enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Carlos González manifiesta que no le parece bien como se ha liquidado el Canon de Saneamiento debido a que no es legal tal como se está haciendo, ya que el mismo se debe liquidar de acuerdo al consumo de agua de cada vecino. El Sr. Alcalde responde que no se puede hacer tal como indica debido a que en este municipio no existen contadores de agua habiendo repercutido el coste total del canon entre todos los edificios existentes con toma de agua. Que el sistema es el mismo empleado para el cobro de consumo de agua es decir una cantidad fija al año.

El Sr. González manifiesta que hay que colocar contadores siendo respondido por el Sr.

Alcalde que aparte de las dificultades técnicas conocidas por todos la instalación de contadores iba a suponer un gasto mayor a los vecinos que el coste del canon en la forma que se ha hecho .

El Sr. González dice que no le preocupa el coste e insiste en la colocación de contadores porque hay que ser solidarios con los que menos gastan y cobrar lo justo a cada uno de los vecinos .Al mismo tiempo manifiesta que él personalmente va a recurrir dicho cobro.

El Sr. Carlos González manifiesta que en el Boletín Oficial del Estado de fecha 18 de junio 1.999 , se publicó una disposición mediante la cual los Ayuntamientos podrían reclamar las cantidades existentes a su favor por el Pósito Agrícola , figurando el Ayuntamiento de Ortigosa de Cameros con 183.000 pesetas y si el Ayuntamiento ha hecho las gestiones correspondientes.El Sr. Alcalde responde que se harán las comprobaciones necesarias y será respondido en el próximo pleno.

El Sr. Carlos González manifiesta que la obra del cementerio está mal hecha, siendo respondido por el Sr. Alcalde que lo que estaba mal hecho era el proyecto.

El Sr. Carlos González pregunta sobre la realización del arreglo del puente. El Sr. Alcalde responde que la obra está contratada pero hay que esperar a que las condiciones climatológicas permitan llevarla a cabo ya que la temperatura tiene que ser superior en todo momento a los ocho grados y no llover mientras duren las obras pues en caso contrario la empresa no garantiza las mismas.

Don José María Martínez manifiesta que se debe mandar retirar la leña que algunos vecinos tienen apoyada en la fachada del edificio de las escuelas ya que en primer lugar es un edificio público y además con la humedad se está deteriorando la misma, considerando que una vez retirada se debe revocar y arreglar . El Sr. Alcalde manifiesta que se harán las gestiones oportunas.

El Sr. Martínez García pregunta si se ha retirado el cable de luz que roza la chimenea de la casa de la familia Fernández, así como cuando se cambiará la cerradura de la puerta trasera de las escuelas. El Sr. Alcalde responde que no sabe si se ha hecho pero lo preguntará.

El Sr. Martínez García pregunta porqué se ha cobrado la deuda a doña Pilar Martínez Martínez, ya que no había sido tratado en Pleno, siendo respondido por el Sr. Alcalde que no tenía porque ir dicho asunto a Pleno ya que se trataba de una deuda reconocida desde el año 1.996 y se hizo en defensa de los intereses del Ayuntamiento.

El Sr. Martínez García pregunta sobre las condiciones del contrato del Bar Restaurante Las Grutas. El Sr. Alcalde manifiesta que se lo presentará en el próximo pleno.

Y no habiendo mas asuntos tratar se da por finalizada la misma siendo las veinte horas treinta minutos de todo lo cual como secretaria doy fé.